



Informe de Necesidad

“SERVICIOS DE CONSULTORÍA FERROVIARIA Y AUSCULTACIONES DE VÍA E INSTALACIONES EN LA RED TRAM DE FGV EN ALICANTE”.

1.- RESUMEN

Petición	Unidad de Vías e Infraestructuras	
Técnico evaluador de las ofertas	José Luis Revaliente Prados	
Tipo de contrato	Obra <input type="checkbox"/> Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/>	
Fondos Europeos	No <input checked="" type="checkbox"/> FEDER <input type="checkbox"/> REACT-EU <input type="checkbox"/> MRR <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> _____	
Infraestructura Crítica	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Procedimiento	Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Negociado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Acuerdo Marco <input type="checkbox"/> Centrales de compras <input type="checkbox"/>	
Forma de adjudicación	Varios criterios <input checked="" type="checkbox"/> Un criterio <input type="checkbox"/>	
Justificación de los criterios de valoración	Los criterios de valoración de ofertas que figuran en el PCA son aquellos que permiten evaluar la idoneidad de las ofertas presentadas por los licitadores, de forma completa y ajustada a los requisitos propios del contrato descrito en el PCTP.	
Justificación de los criterios de solvencia	Los criterios de solvencia que figuran en el PCA, se han establecido porque considero que garantizan la capacidad del futuro adjudicatario para dar buen cumplimiento al contrato.	
Tramitación	Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/>	
Plazo máximo de ejecución	Plazo: Dos años	
Prórroga	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Una prórroga de un año
Presupuesto de licitación	Importe base	524.884,02 €
	Tipo IVA aplicable (21%)	110.225,64 €
	Importe total:	635.109,66 €
Valor estimado del contrato	787.326,03 € (IVA excluido)	
Posibilidad de licitar por lotes: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
Justificación de la no licitación por lotes	El contrato no se licita por lotes porque las distintas prestaciones del mismo están estrechamente relacionadas entre sí, de tal forma que su división en lotes dificultaría su ejecución y entorpecería la posterior gestión técnica de los datos que se pretenden obtener con este contrato	



## 2.- ANTECEDENTES / Justificaciones

El control, supervisión, análisis y seguimiento de la evolución de los parámetros geométricos de la vía es una de las claves más importantes para mantener la seguridad operativa en la circulación de trenes.

El plan de mantenimiento de vía de FGV determina las frecuencias en las inspecciones que se realizan a la vía y a los aparatos de vía, en base a cuyos resultados se planifican las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Complementariamente, en los últimos años FGV está desarrollando su propia normativa de vía, basada en la normativa AENOR, en la que se definen los parámetros y tolerancias dentro de las cuales deben mantenerse aquellos para garantizar la calidad y la seguridad en la explotación ferroviaria. Asimismo, FGV sigue avanzando en el modelo de mantenimiento basado en la condición, en contraposición al anterior modelo de mantenimiento basado en tiempo. Con esta nueva operativa, se destinan los recursos de mantenimientos a las zonas que muestran determinados síntomas con el objetivo de dotar al sistema de la calidad adecuada, optimizando los recursos y minimizando la realización de tareas innecesarias.

Dada la índole técnica de los trabajos a realizar, el volumen de trabajo y la necesidad de disponer de herramientas específicas, se propone la contratación de este servicio porque FGV carece de medios humanos cualificados y materiales para su correcta prestación.

El próximo 29 de Febrero de 2024 vence la última prórroga del contrato 18/026 “:SERVICIOS DE CONSULTORÍA TOPOGRÁFICA FERROVIARIA Y TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO Y AUSCULTACIONES GEOMÉTRICAS Y DE CALIDAD DE LA VÍA E INSTALACIONES EN LA RED DE FGV EN ALICANTE”, cuyos alcances eran similares al contrato propuesto.

## 3. OBJETO Y ÁMBITO

Los servicios de consultoría comprenden la prestación de asistencia técnica de servicios topográficos para el control de la geometría de vía y sus índices de calidad, la definición y análisis geométrico, revisión y actualización de hojas de dos kilómetros, levantamientos topográficos y comprobaciones en obras o para la elaboración de pliegos, seguimiento de los indicadores geométricos de la vía y su evolución o relación con la dinámica ferroviaria, auscultación y calificación de aparatos de vía y el seguimiento del desgaste de carril y ondulatorio.

Comprenden además la implantación y mantenimiento de un sistema georreferenciado para la representación y el control de los parámetros geométricos y de calidad de las vías férreas y de las instalaciones de titularidad de FGV obtenidos a partir de la documentación existente y los trabajos realizados durante el transcurso del contrato, todo ello soportado por una herramienta informática para la gestión de la documentación y apoyo al mantenimiento, actualizada y disponible on-line.



## Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

### 4. SERVICIOS A REALIZAR

El servicio se compone de un conjunto de unidades definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, de las cuales las principales son las siguientes:

- Toma de datos geométricos de vía mediante carro auscultador, obteniendo valores de ancho de vía, peralte, nivelación y alabeo.
- Toma de datos dinámicos de la vía empleando la herramienta específica de medición propiedad de FGV.
- Toma de datos del desgaste de los carriles y su corrugación.
- Auscultación geométrica de los aparatos de vía.
- Levantamientos topográficos, replanteos y deslindes.
- Trabajos de consultoría ferroviaria relacionados con cuestiones geométricas y de trazado y elaboración de informes técnicos.
- Registro de todos los trabajos realizados y mediciones obtenidas en una herramienta informática que permita la representación y el control de la evolución de los parámetros geométricos y de calidad de las vías férreas y las instalaciones

### 5. PRESUPUESTO

La asignación presupuestaria para el contrato objeto de la presente licitación se divide de la siguiente manera:

(a) Presupuesto contrato vigencia inicial (2 años)	524.884,02€
	<i>Anual</i>
(b) Presupuesto posible prórroga (1 año)	262.442,01 €
(c) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (a)+(b)	787.326,03 €
(d) IVA del 21%	165.338,47 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO IVA incluido (a)+(b)+(c)+(d)	952.664,50 €

José Luis Revaliente Prados  
Responsable Servicio Vías, Obras y Mtos. generales

Miguel Ramos Carrera  
Jefe Unidad Vías e Infraestructura

Miquel Gil Guillen  
Jefe de Área de Mantenimiento